



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

COMUNICADO COORDINACIÓN ACADÉMICA

Medellín, 28 de agosto de 2024

De: Coordinación académica

Para: Comunidad educativa institución educativa Barrio Olaya Herrera.

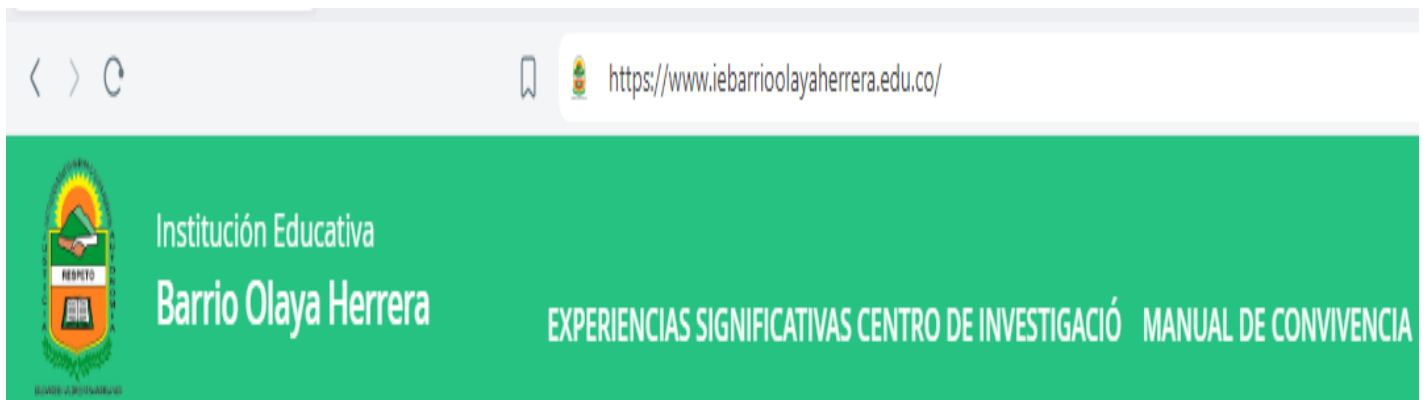
Asunto: Publicación y acceso planes de apoyo segundo periodo.

La publicación de los planes de apoyo del segundo periodo para la básica primaria, básica secundaria, media, CLE III, CLEI IV, Programa Brújula y aceleración del aprendizaje, se hará a través de la página institucional: <https://www.iebarrioolayaherrera.edu.co/>.

Los planes de apoyo estarán activos a partir del 28 de agosto de 2024.

Para ingresar y descargar los diferentes planes, siga la siguiente ruta:

1. Ingresar a la página institucional: <https://www.iebarrioolayaherrera.edu.co/>



2. Ingresar a la pestaña GESTIONES:





Secretaría de Educación del Municipio de Medellín

Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

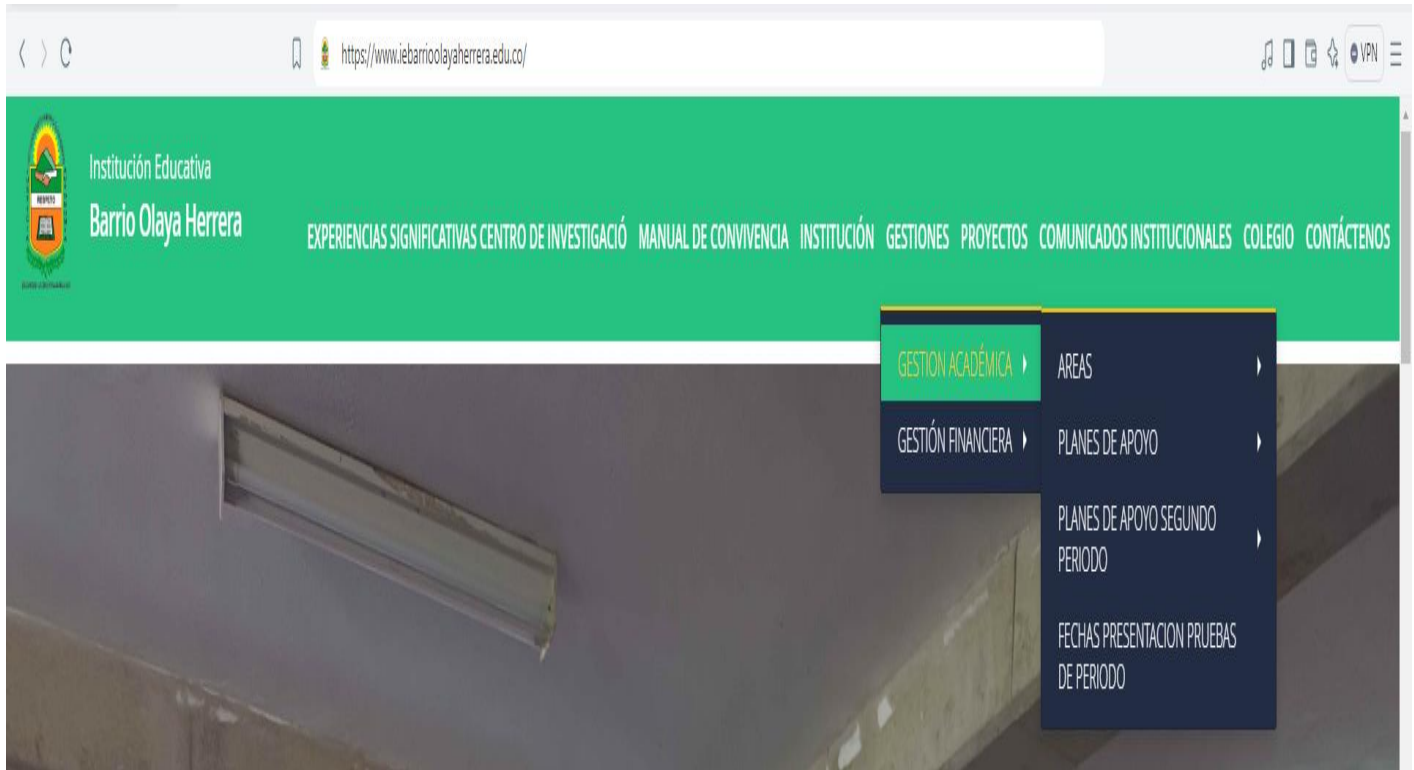
Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

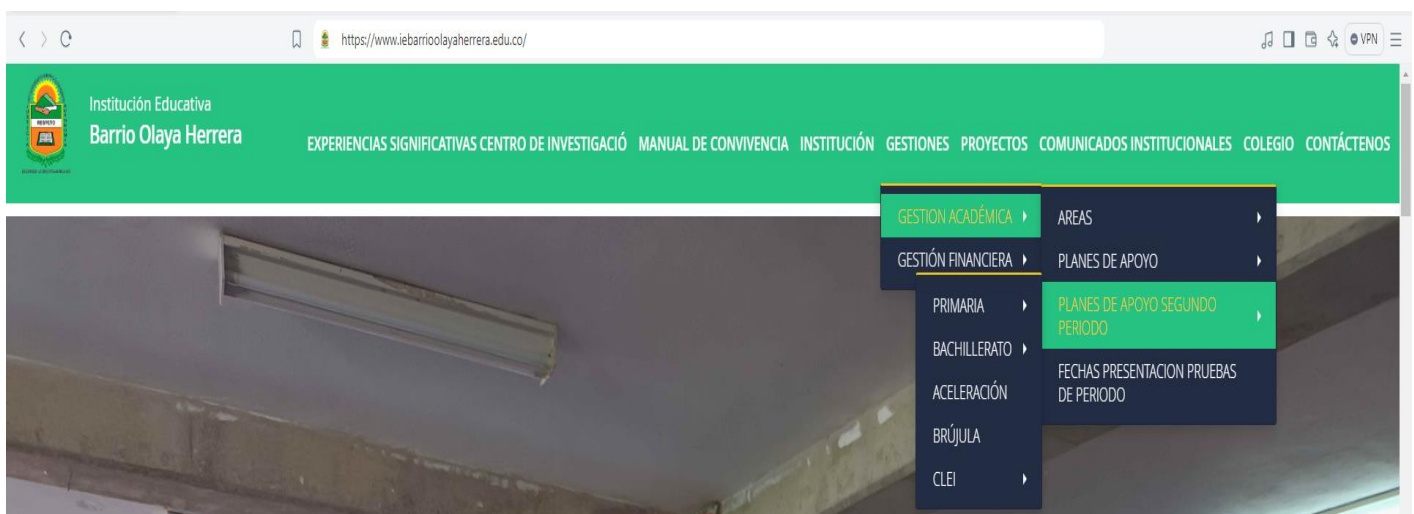


Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

3. Ingresar a GESTIÓN ACADÉMICA



4. Ingresar a PLANES DE APOYO SEGUNDO PERIODO:





Secretaría de Educación del Municipio de Medellín

Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

- Elegir el nivel que se requiera: PRIMARIA, SECUNDARIA, ACELERACIÓN, BRÚJULA, CLEI:



- Ingresar al grado o grupo al que pertenezca, elija la asignatura y descargue el plan de apoyo requerido:

Gestiones / GRADO SEXTO 1

Planes de apoyo grado sexto 1:

- [Ciencias Naturales y Educación Ambiental](#)
- [Ciencias Sociales](#)
- [Educación Artística y Cultural](#)

David Alexander Luján Quintero
Coordinador Académico
I.E.B.O.H.